

## RESOLUCION V.R.A.E.A Nº 2005 435-3

## VISTO:

La Comisión de Servicios que desempeña el Sr. Claudio Suárez Eriz como Gerente General de Octava Comunicaciones S.A. dispuesta en Resolución V.R.A.E.A. N° 2000-273-1 de fecha 30 de octubre de 2000; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N°2005-715 de fecha 10 de noviembre de 2005; lo previsto en los artículos 64 y 143 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

## RESUELVO:

- Trasládase, a contar del 01 de noviembre de 2005, al Sr. CLAUDIO ERNESTO SUÁREZ ERIZ, Administrador adscrito a la Planta Suplementaria dependiente de la Dirección de Personal, a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos.
- 2. Reencasíllase, a contar de la misma fecha, al Sr. Suárez Eriz en el cargo de Asesor de Gestión y Desarrollo, asignándosele el grado B-27 de la Escala B de Remuneraciones vigente.
- 3. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbase al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 10 de noviembre de 2005.

ÄLBERTO LARRAIN PRAT

VICERRECTOR

ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS

PEC/lmm